



ASAMBLEA — 41º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 27: Medidas en aras de la igualdad de género en la OACI y el sector mundial de la aviación de aquí a 2030

TRABAJO PARA PROPUGNAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR DE LA AVIACIÓN DE LA INDIA

(Nota presentada por la India)

RESUMEN

En esta nota de estudio se presenta un resumen de las políticas del Gobierno de la India para velar por la igualdad de género en todas las esferas de la vida. En la nota también se hace referencia a las políticas empresariales adoptadas por los transportistas aéreos de la India que han contratado a un gran número de mujeres en puestos de piloto y como funcionarias. El éxito y los logros de las mujeres en la India inspiran a las jóvenes de hoy como modelos a seguir.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- tomar nota de las medidas adoptadas por la India para velar por la igualdad de género;
- instar a los Estados a que promuevan políticas con el objetivo de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; e
- instar a la industria de la aviación a establecer políticas de apoyo a las mujeres en el plano laboral

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el objetivo estratégico de Igualdad de género en el sector mundial de la aviación.
<i>Repercusiones financieras:</i>	
<i>Referencias:</i>	Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de las Naciones Unidas, <i>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</i> Resolución A39-30 de la Asamblea de la OACI, <i>Programa OACI de igualdad de género: promoción de la participación de la mujer en el sector de la aviación mundial</i> Informe Anual – Ministerio de Bienestar de la Mujer y el Niño, Gobierno de la India Niti Aayog – Informe Anual

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La OACI, en apoyo de la Resolución A39-30 de la Asamblea, *Programa OACI de igualdad de género: promoción de la participación de la mujer en el sector de la aviación mundial*, y en virtud de su compromiso de promover la igualdad de género para 2030, en todos los niveles de empleo profesionales y superiores en el sector de la aviación mundial, se compromete a poner en marcha una iniciativa sobre "Igualdad de género en el sector del transporte aéreo".

1.2 El principio de igualdad de género está consagrado en la Constitución de la India y en el Preámbulo de la misma. La Constitución no sólo garantiza la igualdad de las mujeres, sino que también faculta al Estado a adoptar medidas progresivas para cumplir este objetivo. El lema lanzado por el visionario Primer Ministro de la India, *Beti Bachao, Beti Pado* (Salvar a la niña y educarla), constituye un decisivo avance en esta dirección. Además, las intervenciones específicas sobre el empleo de la mujer, los programas de empoderamiento de las adolescentes, el *Sukanya Samridhi Yojana* para la prosperidad de las niñas y el *Janani Suraksha Yojana* para las madres, impulsan el compromiso de la India en pro de la igualdad de género.

1.3 Gracias a las políticas gubernamentales, las mujeres se han forjado un lugar en el sector de la aviación, tanto en el ámbito civil como en el de la defensa. Hoy en día, una importante parte de la mano de obra compuesta por mujeres participa en la industria aeroespacial, las líneas aéreas, los servicios de escala, los servicios de navegación aérea, los servicios de meteorología, los aeropuertos, incluidas las operaciones de las líneas aéreas que abarcan las operaciones de vuelo, de ingeniería y de seguridad de los vuelos. Las mujeres de la India están contribuyendo en los ámbitos de la tecnología de drones, la carga, la manipulación de equipajes y la planificación estratégica, y están presentes tanto en el sector privado como en el gobierno y en los más altos niveles de gestión.

1.4 En la actualidad, la comunidad de pilotos de la India cuenta con un 15% de mujeres en puestos de piloto. Del mismo modo, un 15% de los puestos de controlador de tránsito aéreo y el 11% de los puestos de despachador de vuelos son ejercidos por mujeres.

1.5 El crecimiento previsto de la aviación en India ofrece una considerable oportunidad para que las mujeres elijan la aviación como carrera.

2. ANÁLISIS

2.1 El empoderamiento y la protección de las mujeres para garantizar su desarrollo integral es crucial para el desarrollo sostenible y equitativo de cualquier país.

2.2 Según el censo de 2011, la población de la India ascendía a 1 210 millones de habitantes y las mujeres constituían el 48,5% de la población total. El impacto económico de la incorporación de las mujeres a la economía india se estima en 700 000 millones de dólares de PIB añadido para 2025. Según el Marco de Seguimiento Integrado (IMF) se estima que la participación igualitaria de las mujeres en la fuerza laboral aumentará el PIB de la India en un 27%.

2.3 Teniendo en cuenta el número de mujeres que trabajan actualmente en el sector de la aviación, y los datos anteriores, existe un amplio margen y una gran oportunidad para que las mujeres se dediquen al sector de la aviación y contribuyan así a la economía de la India.

2.4 Políticas gubernamentales

2.4.1 En el marco de una política democrática en la India, las leyes, las políticas, los planes y los programas garantizan el avance de la mujer en diferentes ámbitos.

2.4.2 A partir del establecimiento del Quinto Plan Quinquenal (1974-78), se ha producido un marcado cambio en el enfoque de las cuestiones relativas a la mujer, pasando de la asistencia social al desarrollo. En los últimos años se ha reconocido que el empoderamiento de las mujeres es el aspecto central que determina la situación de la mujer.

2.4.3 La Comisión Nacional de la Mujer fue creada por una ley del Parlamento en 1990 para salvaguardar los derechos y las prerrogativas legales de las mujeres. Las enmiendas 73 y 74 (1993) de la Constitución de la India han previsto la reserva de escaños en los órganos locales de los *panchayats* y los municipios para las mujeres, sentando una sólida base para su participación en la toma de decisiones en los niveles de la administración local.

2.4.4 La India también ha ratificado varios convenios internacionales e instrumentos de derechos humanos que se comprometen a garantizar la igualdad de derechos de las mujeres. Entre ellos destaca la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en 1993.

2.4.5 La India está firmemente comprometida con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en la Cumbre de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, y que entraron en vigor el 1 de enero de 2016, en los que el Objetivo 5 pone énfasis en *Lograr la igual entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*.

2.4.6 La India es uno de los pocos países que ha aumentado su prestación legal de 12 a 26 semanas de licencia de maternidad remunerada. Esta medida ha motivado a un número cada vez mayor de mujeres a aceptar un empleo.

2.5 Políticas y prácticas empresariales en el sector de la aviación

2.5.1 Las líneas aéreas de la India, que cuentan con la mayor proporción de mujeres piloto y tripulantes de cabina, han establecido políticas favorables para su retención, que incluyen servicios/opciones como guardería, funciones de oficina para las funcionarias cuando están embarazadas (mujeres pilotos y tripulantes de cabina), horarios de trabajo flexibles, estación base de su preferencia, etc. Además, estas líneas aéreas ofrecen prestaciones y una prolongada licencia de maternidad, además del salario, para compensar la pérdida de ingresos.

2.5.2 Las líneas aéreas también cuentan con programas de liderazgo para sus funcionarias con el fin de fomentar la presencia de mujeres en puestos directivos clave.

2.6 Inspiración de mujeres destacadas

2.6.1 La participación de las mujeres en la historia de la aviación de la India se remonta a 1936, cuando la primera mujer piloto de la India realizó su primer vuelo solo. Desde entonces, la India ha visto a varias mujeres entrar en el ámbito de la aviación como pilotos, auxiliares de vuelo, ingenieras, controladoras de tráfico aéreo, etc.

2.6.2 El 8 de marzo de 2017, una tripulación de Air India compuesta exclusivamente por mujeres estableció el récord mundial de la ruta de vuelo directa más larga cuando voló a San Francisco desde Delhi.

2.6.3 En la actualidad, India cuenta con mujeres en puestos de alta dirección en la aviación y en otros campos en todo el país. En la India hay mujeres que ejercen como jefas de seguridad de vuelo, jefas de aseguramiento de la calidad, investigadoras de accidentes, directoras generales, directoras, todos ellos puestos que antes se consideraban predominantemente masculinos. El éxito y los logros de estas mujeres inspiran a las jóvenes de hoy como modelos a seguir.

3. CONCLUSIÓN

3.1 Se invita a la Asamblea a:

- a) tomar nota de las medidas adoptadas por la India para velar por la igualdad de género;
- b) instar a los Estados a que promuevan políticas con el objetivo de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; e
- c) instar a la industria de la aviación a establecer políticas de apoyo a las mujeres en el plano laboral.